



A 2 semanas de que termine su ciclo dan estación de radio al Congreso

A dos semanas de terminar la actual Legislatura tanto en el **Senado de la República** y la **Cámara de Diputados**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** autorizó otorgarle al **Congreso** de la Unión una **estación de radio**, para que pueda dar mayor difusión al trabajo legislativo.



En su XVI Sesión Ordinaria, el pleno del IFT otorgó la primera concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM), para uso público, a favor del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado mexicano, senadora Ana Lilia Rivera Rivera, afirmó que con la presentación de este **espacio radiofónico** se da un paso histórico en la consolidación de la democracia participativa. La legisladora destacó que con esta nueva ventana de comunicación se refleja el compromiso del **Congreso** para construir un mejor país, de la mano de la ciudadanía informada y empoderada.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, diputada Marcela Guerra Castillo, enfatizó que desde su creación el Canal del **Congreso** y ahora, **Radio Congreso**, ha permitido ampliar el espacio público de conversación, que la ciudadanía se sienta incluida en los debates, entienda el proceso legislativo y sea un Parlamento Abierto permanente.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/8/14/semanas-de-que-termine-su-ciclo-dan-estacion-de-radio-al-congreso-497165.html>